

REF.: DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 1217466-14-LE22 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSERVACIÓN"

RESOLUCIÓN EXENTA N° 132

SANTIAGO, 08 de junio 2022.

VISTOS:

La Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; D.F.L. N° 35 de 2017; y el D.F.L. N°5.200 de 1929 y el D.S. N°508 de 2014, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la Republica; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos de Suministro y Prestación de Servicios; el D.S. N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de Ley N°19.886; la Resolución Exenta N°2866 de 2004 que delega facultades de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museo, hoy Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, y

CONSIDERANDO:

1.- Que con fecha 27 de mayo de 2022, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural llamó a un proceso Licitación Pública ID N°1217466-14-LE22, denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSERVACIÓN", para el Museo Histórico Nacional, cuya Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°126 de fecha 27 de mayo de 2022.

2.- Que, de acuerdo con lo indicado en resolución de acta de deserción de 7 de junio de 2022 emitida automáticamente por el portal de Mercado Público, se constata que a la referida licitación pública no se presentaron oferentes, de manera que, en virtud del artículo 9 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos de Suministro y Prestación de Servicios, corresponde en derecho declarar la deserción del procedimiento licitatorio de maras.

RESUELVO

1.- DECLÁRASE, desierta la Licitación Pública ID 1217466-14-LE22, denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSERVACIÓN", para el Museo Histórico Nacional, por no haberse presentado oferentes al mentado procedimiento licitatorio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.

2.- PUBLÍQUESE la presente resolución en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública Mercadopublico.cl.

**ANÓTESE Y PUBLÍQUESE
POR ORDEN DEL DIRECTOR**



Lucía Carera P.
MACARENA PONCE DE LEON ATRIA
DIRECTORA
MUSEO HISTORICO NACIONAL